

19 / Abr / 04

12º PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE

TEMA: AGUA

DECLARACION DE MEXICO

La delegación de México considera de gran importancia mencionar la trascendencia del trabajo de este período de sesiones, para el análisis de la dimensión ambiental del agua, saneamiento y asentamientos humanos, cuyos resultados seguramente incidirán en el logro de los objetivos de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y de los compromisos de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Este mismo ejercicio de evaluación lo hemos realizado en México junto con las organizaciones de la sociedad civil.

México ha expresado ya en otros foros internacionales que el vínculo entre el agua y la gestión ambiental es fundamental, ambos temas han sido insuficientemente integrados y los marcos normativos en relación al agua todavía son deficientes. Por ello es necesario aplicar un enfoque para la gestión de las cuencas y concertar una posición común sobre estos temas.

La utilización eficiente del agua, en especial con relación al desarrollo agrícola, industrial y urbano, es un reto importante que tenemos por delante. Asimismo, es indispensable contar con indicadores, no solamente sobre el acceso al agua, sino también sobre su calidad y rendimiento. En México avanzamos ya en la construcción y seguimiento de algunos de estos indicadores.

Sobre la importancia estratégica de este recurso, consideramos necesario analizar las repercusiones de su disponibilidad y calidad en la salud y la pobreza; si bien el agua proporciona servicios ambientales fundamentales es un recurso sumamente vulnerable ante los efectos del comportamiento ambiental, en especial del cambio climático y los desastres naturales. Asimismo, el crecimiento urbano no planificado causa efectos negativos en los recursos hídricos, en virtud de que no siempre consideran las implicaciones en el abastecimiento y saneamiento, lo que genera problemas cuya solución posterior es difícil y costosa.

Reconocemos el derecho universal al agua y al saneamiento, así como la función del Estado en la protección de ese derecho; en ese sentido, se deberá promover el acceso universal a los servicios de agua y saneamiento.

Entre las opciones para la acción pueden mencionarse el fortalecimiento de los marcos jurídicos; la vinculación de los programas relativos al medio ambiente y el agua a las políticas sectoriales, incluida la integración de la gestión de cuencas y ordenamiento territorial; la aplicación de normas de calidad; la transversalización de los temas de agua y saneamiento; la descentralización en la aplicación de políticas relativas al agua. Asimismo, los incentivos y otros instrumentos económicos, al igual que las alianzas entre los sectores público y privado, podrían ser mecanismos útiles para ayudar a promover la gestión sostenible del agua.

México desea reconocer la importancia del agua como recurso esencial para la vida y para el desarrollo económico, destacando actividades como el turismo y la irrigación para la agricultura; por ello reafirma su compromiso con los objetivos del Milenio, a través del impulso de iniciativas de manejo integrado del recurso hídrico, bajo el concepto de cuencas, para incrementar las capacidades nacionales y regionales, así como los recursos, garantizando la participación activa de todos los actores, especialmente mediante la conformación de consejos de cuencas u órganos de gestión local.

De igual forma, considera básica la promoción de tecnologías amigables y accesibles, que propicien el uso adecuado del agua y el saneamiento, evitando su pérdida y contaminación; así como la formulación de sistemas de incentivos e instrumentos económicos para los diferentes actores públicos y privados que contribuyen a la conservación del medio ambiente.

El papel de la cooperación internacional y el aprovechamiento de las sinergias entre las distintas fuentes de financiamiento, resultará básico para orientar recursos a fin de reforzar el manejo de los recursos hídricos y con miras a consolidar e integrar las iniciativas existentes.

Estamos ciertos de que con la voluntad, compromiso y propuestas constructivas de todos nosotros, lograremos establecer un marco de acción internacional sobre este importante recurso.

4/20/2004

12º PERIODO DE SESIONES DE LA COMISION SOBRE
EL DESARROLLO SOSTENIBLE

TEMA: MANEJO INTEGRADO DEL AGUA/
HACIENDO OPERATIVAS LAS POLÍTICAS DEL AGUA

DECLARACION DE MEXICO

Para México, al igual que lo han expresado ya numerosas delegaciones, el manejo integrado de los recursos hídricos forma parte de su política nacional.

Para alcanzar el manejo integrado y sostenible del agua en cuencas y acuíferos, la administración del agua se basa en las cuencas hidrográficas, de acuerdo con la ocurrencia del agua.

Con esta base, se dividió el país en 13 regiones hidrológico-administrativas y se integraron consejos de cuenca, como instancia de coordinación y concertación entre los tres órdenes de gobierno y los usuarios del agua, para resolver localmente los problemas con respecto al agua que abarca una determinada área geográfica.

Por otro lado, hemos considerado los servicios que los ecosistemas prestan e implementado un programa de valoración de dichos servicios, en particular los relacionados a los bosques y el agua.

A través de dicho programa se apoya a los dueños de la tierra, con objeto de que cuiden y protejan las zonas de bosque, elemento indispensable para la protección y manejo integrado de los recursos hídricos.

De igual manera, se ha integrado el saneamiento como elemento fundamental en las estrategias de ordenación de los recursos hídricos.

Asimismo, con el propósito de promover la participación de todos los sectores, en particular la población infantil, en acciones que permitan revertir las tendencias de deterioro ambiental, se buscado estimular la producción sostenible, fortalecer iniciativas locales de cuidado del agua, así como evidenciar y mejorar, en su caso, los servicios ambientales que los ecosistemas prestan a la sociedad. En este marco se llevaron a cabo diversos eventos y acciones de educación ambiental, capacitación y formación de promotores ambientales y materiales de información y comunicación, destacando los siguientes, entre otros:

- Establecimiento en la Internet de un sitio especializado en bosques y agua, desde enero de 2003
- Publicación del cuadernillo didáctico Bosques y Agua. Amigos inseparables, para ser usado en escuelas, centros de educación ambiental, cursos de educación ambiental, museos y centros recreativos, entre otros.

4/20/2004

Con objeto de fortalecer la capacidad institucional nacional, así como promover la sustentabilidad en el uso del agua, en marzo de 2000, se instaló el Consejo Consultivo del Agua, formado por ciudadanos que apoyan a impulsar una nueva cultura del agua en la sociedad mexicana, a través del Movimiento Ciudadano del Agua.

Por otro lado, esta en operación el Centro Mexicano de Capacitación en Agua y Saneamiento, dirigido especialmente a capacitar al personal operativo de los entes que suministran estos servicios.

Muchas gracias